

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA INEMAGICA S.A.**

En mi calidad de Comisario he examinado el Balance de situación de INMOBILIARIA INEMAGICA S.A. al 31 de Diciembre de 1993, y los correspondientes estados financieros por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptada. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentados en los estados financieros.

En mi opinión los Administradores de INMOBILIARIA INEMAGICA S.A. han cumplido en todos sus aspectos importantes con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes dictadas por la Junta de Accionistas.

Es todo cuanto puedo dar a conocer e informar a ustedes Señores Accionistas.

Atentamente,



VIOLETA A. DE SANCHEZ  
COMISARIO